



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**ACTORA:** LUISA YAEL AMADOR GAMBOA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE; JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y, ROSALBA BARRERA LIRA, TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/15/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Luisa Yael Amador Gamboa, por **"VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO"**. La magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy treinta de enero de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Habilitado





**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/15/2023.

**ACTORA:** LUISA YAEL AMADOR GAMBOA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE y ROSALBA BARRERA LIRA TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO".

Con esta fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta doy cuenta a la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la presidencia<sup>1</sup>, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito de fecha veintinueve de enero de la presente anualidad signado por Luisa Yael Amador Gamboa, así como la documentación adjunta de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitres, recibido ante la Oficialía de Partes de este tribunal electoral local, el día veintinueve de enero del presente año, a las 17:54 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Vista la cuenta que antecede, la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la presidencia del Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**


<sup>1</sup> <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/01/Acta-08-2024-administrativa-23-01-2024.pdf>



**ÚNICO:** Túrnese el escrito de fecha veintinueve de enero de la presente anualidad y documentación adjunta, signado por Luisa Yael Amador Gamboa, recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, a la magistrada instructora para los trámites que corresponda.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma la magistrada encargada de Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

  
**MARIA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

  
**JUANA ISELA CRUZ LOPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.**

Con esta fecha (30 de enero de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su debida diligenciación.